



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMBLEG CIA. LTDA.

En la ciudad de El Guabo, en la oficina de la compañía AMBLEG CIA. LTDA., ubicada en las calles Carchi y Avenida del Ejército a las 17H30 del día 31 de Marzo del 2015, encontrándose presente la mayoría de los Socios resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Blgo. Rodrigo Ramón Rivas y como secretaria Ad-hoc la Abg. Iliana Viteri Orellana con C.I. 070408515-8. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Arguello Yépez Cesar Alberto, C.I. 090341749-1 con 25 participaciones; 2) Señor Ramón Rivas klinfor Rodrigo, C.I. 070381418-6 con 250 participaciones; 3) Señora Ruiz Benavides María Fernanda, C.I. 091550515-0 con 25 participaciones; 4) Viteri Heredia Eduardo Felipe C.I. 080101379-8 con 25 participaciones; 5) Viteri Marín Necker Eduardo, C.I. 070105531-1 con 25 participaciones; Que representan el setenta y uno por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación de Quorum, 2.- Instalación de la Junta por parte del Presidente, 3.-Lectura y aprobación del acta anterior, 4.- Conocer el informe del Gerente del periodo económico del 2014, 5.- conocer el informe económico del presidente del periodo económico 2014. 6.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2014, 7.- Conocer y Resolver sobre la designación del Presidente y Gerente General de la compañía, 8.- Autorizar al representante legal de la compañía, legalice los autos resueltos en la presente junta conocer y aprobación del estado financiero 2014. Una vez constatado el quórum, el presidente manifiesta que la invitación también fue realizada de forma pública a través de la prensa escrita como es el diario el Correo de la ciudad de Machala con fecha Domingo 22 de Marzo del año en curso, **Dos.-** El Presidente, expresa la gratitud y agradecimiento por la presencia de los socios en la asamblea y la misma es instalada, como **Tercer punto.-** la secretaria ADOCH Abg. Iliana Viteri da lectura del acta anterior la misma que es aprobada por los asistentes, **cuarto.-** El presidente solicita que por secretaria se lea el informe de la señora gerente general Abg. Iliana Natividad Viteri Orellana correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que es relevante verificar que los ingresos del año corriente 2014 han aumentado en comparación con el año 2013 en más del 200% que en cantidades monetarias corresponde a \$ 25826,28 dólares



por lo que ha sido satisfactorio a cabalidad y se pretende ir mejorando los servicios prestados con calidad y eficiencia, con la observación de un incremento en los gastos de la compañía de la misma manera en que ha ido creciendo la empresa. En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en las utilidades de la empresa que ha mejorado mucho en relación con el año 2013, lo que demuestra la eficiencia en el manejo de la compañía, por ello, es necesario mejorar la inversión y revisar las políticas internas de la empresa para empezar en el desarrollo de servicios nuevos planificados por la sección administrativa teniendo la seguridad que se incrementarán los ingresos de la mejor manera posible. La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo a lo establecido en el adjunto de documentos y cuentas tanto por cobrar como por pagar, que verifican el flujo de efectivo realizado en todo movimiento económico de la compañía. En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de \$5470.21 dólares, distribuida y afectada con participación de trabajadores del 15% por un valor de \$820.53 dólares y un impuesto a la renta por pagar de \$1022.93 dólares afectado por el anticipo de impuesto a la renta año 2013 que nos permite pagar un impuesto final de \$920.68 dólares por el cruce con el crédito tributario. La junta resuelve además por unanimidad que el valor de las utilidades por dividendos se incremente al patrimonio de la empresa para fortalecerla, hasta segunda orden. **Quinto.-** El Presidente ratifica el informe económico realizado por la Gerente General y aprovecha la ocasión para manifestar que se está incursionando en nuevos frentes de trabajos como es la elaboración de Planes de Ordenamientos Territoriales, indicia que es una nueva oportunidad de trabajo, **sexto** Por medio del, presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la ley y estatutarias. Los procedimientos de control interno establecidos en AMBLEG CIA. LTDA., garantizan la debida



salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Los bienes de la sociedad estarán bajo la responsabilidad de los socios de la empresa, deben adquirir un equipamiento en función del crecimiento de la compañía. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios que dictamina la normativa NIIF Pymes y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. **Séptimo.-** el presidente somete a votación a los socios sobre la aprobación del estado financiero del año 2014 de la Compañía, el mismo que es aprobado por todos los socios **Octavo.-** dentro del punto de la designación del Presidente y Gerente, el Economista Neker Viteri Marín, expresa que reconoce el trabajo realizado por los representantes de la empresa donde se evidencia un fortalecimiento institucional y somete a consideración la relección de la Sra. Abg. Iliana Natividad Viteri Orellana para Gerente General y el Sr. Blgo. Klinfor Rodrigo Ramón Rivas, como Presidente de la compañía para el periodo dos mil quince - dos mil diecisiete, dicha moción es aprobada por todos los asistentes, a continuación el Sr. Rodrigo Ramón manifiesta el aprecio por la confianza para llevar las riendas de AMBLEG Cia. Ltda que acepta este cargo a petición de esta magna asamblea, de igual forma la Abg. Iliana Viteri manifiesta el agradecimiento por la consideración y estima de parte de los socios y acepta el cargo como Gerente General No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los socios, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado. Firman los siguientes socios para legalización de la presente Junta


Arguello Yépez Cesar
C.I 090341749-1
SOCIO


Ramón Rivas Rodrigo
C.I. 070381418-6
SOCIO



Ma. Fda. Ruiz Benavides

Ruiz Benavides María
C.I. 091550515-0
SOCIA

[Signature]
Viteri Marín Necker
C.I. 070105531-1
SOCIO

[Signature]

Viteri Heredia Eduardo
C.I. 080101379-8
SOCIO

[Signature]

Abg. Iliana Viteri O.
SECRETARIA AD-HOC
C.I. 070408515-8